



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

Concluido el proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Oficial de 2^a Servicios Múltiples vacantes en el Ayuntamiento, la Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2025-3622, de 1 de diciembre de 2025, para la contratación de personal laboral, según detalle:

ASPIRANTE	PUESTO
Sanz Sierra, Jesús Mariano	6.17
Mur Panzano, José	6.36
Altemir Franco, Raúl	P9
Mauri Murillo, Eliezer	P13
Calvo Cirés, José Manuel	P14
Pinilla García, Sergio	P15
Jurado García, Tomás Christian	P16

Lo que se publica para conocimiento y efectos, significando que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, frente a esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio si éste radica en Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación. Ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Barbastro, a fecha de firma electrónica.
La Concejal Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Turismo,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

